

## En Puerto Varas se llevó a cabo encuentro ciudadano sobre el proyecto de ley que pone fin al CAE y crea nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior (FES)

El pasado jueves 14 de agosto se llevó a cabo un encuentro en Puerto Varas, en el marco del ciclo de los Diálogos Ciudadanos “Hacia un nuevo financiamiento para la educación superior (FES)”. El conversatorio, que tuvo lugar en el Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas, congregó a las y los estudiantes de 4to medio del establecimiento educativo. La iniciativa tuvo por objetivo informar a la ciudadanía sobre el proyecto de ley que pone fin al CAE y establece un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior.

En la actividad estuvo presente Nicolás Hurtado, director nacional de la división de organizaciones sociales (DOS), Seremi de Educación; Juan Eduardo Gómez, Seremi vocera de gobierno; Danitza Ortiz y director del establecimiento educativo, Carlos Parra.

El director de la división de organizaciones sociales, Nicolás Hurtado, manifestó: “Como División de Organizaciones Sociales hemos realizado un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para llegar a todo el país con este diálogo, socializando

y escuchando a la ciudadanía en torno a esta propuesta legislativa que busca terminar con los créditos estudiantiles como el CAE e implementar un nuevo modelo de financiamiento para la Educación Superior. Nos parece importante que tanto en Puerto Varas como en toda la Región de Los Lagos conozcan esta iniciativa y los beneficios que traerá para las familias”.

Al respecto, el seremi de educación, Juan Eduardo Gómez, indicó que “Valoramos profundamente estos espacios de encuentro y conversación, porque nos permiten escuchar a las y los jóvenes, compartir con la comunidad educativa y explicar de manera directa los alcances de este proyecto que busca terminar con la pesada mochila del endeudamiento estudiantil. Ya hemos estado en comunas como Purranque, Puerto Varas y otras localidades de la región, y seguiremos recorriendo distintos territorios porque queremos que cada familia sepa que estamos trabajando por un nuevo sistema de financiamiento más justo, solidario y pensado para abrir oportunidades en la



*La reunión se realizó en el colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas con los alumnos de cuarto medio del plantel.*

educación superior”.

### Encuentros ciudadanos para abordar el proyecto de ley FES

Hoy hay más de 1,6 millones de personas con deudas educativas en el país, divididas entre el Fondo Solidario, el Crédito Corfo y el Crédito con Garantía Estatal.

Este miércoles 13 de agosto la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, poniendo fin al CAE. Ahora la iniciativa será revisada en la Sala de la Cámara.

Hasta la fecha, se han realizado más de 70 encuentros del ciclo de conversatorios “Hacia un nuevo financiamiento para la educación superior” que han congregado alrededor de 2 mil personas de 30 comunas del país.

A través de las plataformas oficiales, la División de Organizaciones Sociales dará a conocer el lugar y horario de los siguientes diálogos ciudadanos que se realizarán.

### Los principales aspectos del PDL

Respecto a las deudas contraídas

con el CAE, Fondo Solidario y CORFO, el proyecto contempla tres tipos de condonaciones:

- Condonación inicial: considera condición económica, situación de pago y cantidad de cuotas pagadas del crédito.
- Condonación adicional: por pago anticipado: quienes deseen, podrán pagar el 75% de la deuda restante tras la condonación inicial
- Condonación mensual (progresiva): esta se aplicará sobre lo que reste por pagar una vez aplicada la condonación inicial. El monto de la cuota será de hasta n 8% del sueldo mensual.

Asimismo, el FES, permitirá cursar estudios en instituciones de educación superior chilenas que accedan a este nuevo instrumento de financiamiento, sin la preocupación de pagar matrícula o arancel de su carrera mientras estudian.

Este beneficio estaría disponible, en caso de ser aprobado el PDL, para todas y todos los estudiantes que lo requieran. En el caso de instituciones adscritas a Gratuidad, cubrirá desde el séptimo decil de ingresos y beneficiará a estudiantes de todos los deciles en caso de instituciones que no accedan a Gratuidad. Sus beneficiarias y beneficiarios comenzarán a pagar un año después del egreso o interrupción de estudios.

